



FM-189-2017 13 de marzo de 2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector Vicerrectoría de Administración

Estimado señor:

La funcionaria Laura Barboza Mejía se encuentra con un ascenso en la Vicerrectoría de Acción Social, ella desempeña el cargo de asistente del suscrito (Técnico Asistencial B), por tal motivo, considero necesario que el funcionario José Antonio Morales Caracas atienda las obligaciones que ella ejecutaba en este Decanato mientras dure su ascenso.

Con base en el artículo 19, inciso a, de la Convención Colectiva de Trabajo de nuestra Universidad, le solicito su autorización para el pago de un recargo de funciones al señor Morales Caracas (Técnico Asistencial A).

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

YCB